

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, H de Octubal de 1996.
Visto lo solicitado, lo dispuesto en
el Considerando III de la Resolución N°154/96, respecto a la
excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a efectuar la designación del auxiliar de servicio señor Eduardo Horacio Ojeda para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29 en reemplazo del señor Juan S. Miranda.

Registrese, hágase saber y archivese.-

BORREMY OF MIRACIA DE TY MUCHON